



Presidencia Municipal de León

Disposiciones Administrativas que regulan los Gastos de Transición para el Municipio de León, Guanajuato.

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la Regulación

Disposiciones Administrativas que regulan los Gastos de Transición para el Municipio de León, Guanajuato.

II. Fecha de expedición

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 142, segunda parte de fecha 04 de septiembre de 2009.

III. Vigencia de la regulación

El lapso que abarque la transición de las administraciones municipales entrante y saliente

IV. Autoridad o autoridades que la emiten

El H. Ayuntamiento.

V. Autoridad o autoridades que la aplican

- T• H. Ayuntamiento;
- Tesorería Municipal; y
 - Comité de Transición.

VI. Ámbito de aplicación

Administración Pública Municipal

VII. Fechas en que ha sido actualizada

Reforma: Periódico Oficial número 142, quinta parte de fecha 04 de septiembre de 2012.

VIII. Tipo de ordenamiento jurídico

Disposición Administrativa

IX. Índice de la Regulación

Capítulo Primero
Disposiciones Generales
Capítulo Segundo
Del Gasto y su Comprobación
Artículos Transitorios

X. Objeto de la Regulación

Regular el ejercicio de los recursos destinados a la transición de la partida 3991 "Otros Servicios Generales", del capítulo 3000 "Servicios Básicos".

XI. Materias, sectores y sujetos regulados

Sujetos regulados:

- H. Ayuntamiento;
- Tesorería Municipal;
- Comité de Transición; y
- Servidores públicos que coadyuven en los procesos del ejercicio de los gastos de transición.

XII. Regulaciones vinculadas a esta Regulación

N/A

XIII. Regulaciones derivadas de esta Regulación

N/A

XIV. Trámites y servicios relacionados con la regulación

N/A

Para mayor información sobre trámites y servicios, consultar la siguiente liga electrónica:

<https://sinfilas.leon.gob.mx/>

XV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas a la regulación

N/A

Para mayor información sobre inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, consultar la siguiente liga electrónica:

<https://mejoraregulatoria.leon.gob.mx/documentos.php?d=8>

XVI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización

- a) Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato
- b) Ley Orgánica Municipal Para El Estado De Guanajuato